

EXPOSICIÓN IMPORTANTE

Los transportes y la agricultura

Señal es de los tiempos actuales, por cierto consoladora, entre otras, el celo con que se estudian los medios que podrían favorecer el desarrollo de nuestra riqueza, industrial ó agrícola. Estas cuestiones interesantes, en época no lejana, única y exclusivamente para unos pocos estudiosos que les daban un valor puramente doctrinal, son hoy motivo de cuidado y de constante atención, por todas las clases productoras, las cuales les conceden la importancia, que en el orden práctico tienen.

Entre aquellos medios figuran, quizás en primera línea, los transportes. Háse olvidado, ó pretende desconocerse el papel que en el orden de la riqueza, desempeñan los ferrocarriles, á los cuales, lamentablemente, se les concede una sustantividad de que carecen, miráseles como fin, y olvidase que han de supeditarse al desenvolvimiento de la riqueza, de la cual no son sino auxiliares, arterias, en la gráfica expresión de Spencer, encargadas de repartir los elementos de trabajo y los productos, por las comarcas que atraviesan.

Y así sucede, por incurrir en el error á que aludimos, que se señalan tarifas que en lugar de favorecer la riqueza, contribuyen á su estancamiento: tal sucede con la que motiva, la Exposición dirigida al Ministro de Fomento, por el Jefe de Fomento de esta provincia, nuestro distinguido y particular amigo, D. Victoriano Sánchez Latas, el cual nos la envía, con atento B. L. M., pidiéndonos, que la apoyemos desde nuestras columnas.

No necesita, ciertamente, nuestro amigo, rogárnoslo, que estimamos, como primordial deber periodístico, secundar cuanto sirva de impulso á los intereses materiales y morales del país, y así, cumpliéndolo, lo hacemos de la manera que estimamos más eficaz, en esta campaña, insertando, la referida Exposición: Héla aquí:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento

EXCMO. SEÑOR:

El estado actual de rutina querige en las labores del campo, imprime á las tierras tan exigua producción, que en algunas apenas salda aquella los gastos de cultivo; pagándose el labrador así mismo los jornales que en ella emplea, sin que de los exactos cálculos resulte beneficio alguno al cultivador.

Esto trae consigo, además del consiguiente decaimiento y atraso de nuestra agricultura, la penuria que padecen muchos pueblos de la patria, que cansados de tanto trabajo sin ver ganancia alguna; y agobiados por el pago de honorosos tributos emigran buscando en comarcas extranjeras, lo que no encuentran en la suya; más amplio horizonte para luchar por la penosa vida que, han padecido en su país.

La agricultura queda allí sin brazos, y pronto muy pronto, los que hoy viven de sus rentas tendrán que trabajar por sí mismos sus haciendas, si de ellas han de obtener su sustento, porque no tendrán brazos ni arrendatarios para las mismas.

El problema es muy complejo, tanto, que solamente los que vivimos cerca del labrador vemos su precaria situación, que urge aliviar si no queremos ver luego la completa despoblación de la patria; si antes la emigración era individual, hoy es por familias y por pueblos, lo que demuestra el profundo malestar de éstos, cuya miseria les impulsa á dejar su querido hogar en busca de otra tierra que prometa mejor sus afanes, ¡pobres gentes! decimos hoy y ¡pobres de nosotros! diremos mañana; cuando nuestras tierras valdrán por falta de brazos y de arrendatarios, no puedan producir el pan cotidiano que sostenga nuestras necesidades.

El mal tiene difícil remedio, y este no consiste solo en dictar disposiciones, que tiendan á contrarrestar la emigración; al par de estas disposiciones debiera el Estado efectuar todas aquellas mejoras que lleven al esquilmo campo de la Agricultura, lo mismo las sustancias fertilizantes que los sistemas de irrigación que fertilizando la tierra cuadruplican en ellas las actuales producciones. Así obtendría el labrador grandes cosechas que le estimularían al trabajo y al amor á la tierra y á la patria la que fertilizaría siempre con

el sudor de asidua labor perfeccionada por tan trascendentales mejoras.

Lo primero y más urgente sería abaratar el costo de las primeras materias para abonos, y de las substancias para combatir las plagas que atacan á los cultivos, y en el elevado precio de éstas influye mucho el excesivo valor de transporte que por ferrocarril tienen. Una tonelada de yeso tosco con destino á fertilizar la tierra, se compra en Palencia á 15 pesetas; su transporte hasta Rúa-Petín (279 kilómetros) asciende á 45 ó sean 16 céntimos por tonelada y kilómetro.

Esto mismo sucede con las demás materias para abonos y substancias para combatir las plagas. El agricultor ante el crecido transporte que recarga el precio de aquéllos, los aplica en menor cantidad ó no aplica ninguno; y esto al par de mermar la producción, perjudica también á las mismas empresas ferroviarias, porque á menor producción corresponde infaliblemente menor tráfico. Por esto á las citadas empresas importa más que á nadie el rebajar los transportes de las materias destinadas á la fertilización de los campos y las que se emplean para combatir las perniciosas enfermedades que son el mayor desastre para la Agricultura.

Fundado en estas razones este Consejo que tengo la honra de presidir, tiene el alto honor de elevar á V. E. la presente Exposición, suplicando disposiciones que impongan á las empresas ferroviarias la rebaja de transporte de máquinas y substancias que circulen por ferrocarril con destino al laboreo y fertilidad de los campos y á combatir las enfermedades y plagas que atacan á los diferentes cultivos: tales son la *maquinaria agrícola, nitrato de sosa, sulfatos de amoníaco, de cal, de hierro y potasa, cloruro de potasa, kainita, cyanuro de calcio, superfosfatos de cal y escorias Thomas, cal, destinado á enmiendas, azufres, sulfato de cobre é insecticidas* con destino á prevenir y á remediar las enfermedades y plagas del campo. No duda que la ilustrada rectitud de V. E. ha de llevar á cabo tan trascendental mejora, imprimiendo con ella mayor producción á la Agricultura, elevando así notablemente la prosperidad nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Lugo 5 de Noviembre de 1908.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR: El Jefe de Fomento, Victoriano Sánchez Latas.

LA PRENSA

Se ha acordado por fin que las sesiones de la Cámara popular se distribuyan equitativamente entre el proyecto de ley de Administración local, los Presupuestos y los ruegos y preguntas.

Y, ya definitivamente destinadas á estos tres debates, las seis horas que durará cada sesión, se le ocurrió al señor Maura, que es el hombre de las ocurrencias peregrinas, solicitar de las oposiciones que concedan supremacía en ese reparto á su famosísimo proyecto.

Y las minorías han llevado su complacencia con el Presidente del Consejo hasta el extremo de concederle esa preferencia inexplicable, que un colega califica de transgresión de los preceptos legales.

Los anuncios de oposición ruda y tenaz, han despertado alientos y esperanza en la opinión. Conviene que las minorías vayan mostrándose parcas en concesiones, porque pudiera surgir una justificada desconfianza en la conciencia pública. Las complacencias son como los dulces: hay que prodigarlas con cuidado, pues cuando se abusa de ellas, empachan.

Junoy y Suñol constituyen una de las actualidades políticas más salientes.

Las manifestaciones que han hecho acerca de su inquebrantable decisión de retirarse de la vida pública, adquieren un grandioso relieve, precisamente en estos momentos, en que más que nunca necesita la solidaridad catalana, todo el apoyo decidido, toda la entusiasta protección de los hombres prestigiosos.

¿Volverán uno y otro á la política activa? Sería aventurado predecirlo; pero tampoco puede dudarse en absoluto.

La política tiene muchas sorpresas.

En la prensa madrileña vése reflejada la creencia general de que el discurso del Sr. Moret en el Congreso, y la resuelta actitud de éste frente á la obra del Gobierno, determinan un cambio importantísimo en la gestión parlamentaria de la minoría liberal.

Empieza, pues, para el actual Ministerio, una nueva etapa de vida, que será sin duda fecunda en impresiones.

Hay quien cree que la supremacía solicitada por el Sr. Maura para la discusión de su notable ley de Administración local, tiene un fin determinado.

Los que se precian de hábiles en el estudio de los resortes políticos, aseguran que lo que con eso se persigue, es que las oposiciones intriguadas en el debate de esa ley, creen facilidades para la aprobación de los Presupuestos.

Puede muy bien ser esto, y las minorías no deben perder de vista tan importante detalle de la lucha parlamentaria.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 17-12-30

¿Va de veras? Así podríamos titular esta carta, recordando el estado de opinión dominante sobre la actitud de las minorías parlamentarias frente al Gobierno.

Fueron tantos y tan repetidos los amagos de tempestad, que luego se convirtieron en lluvia ténue, que no es de extrañar la desconfianza con que, pasados los momentos primeros, se juzga la oposición iniciada por el Sr. Moret con su último discurso.

Un caracterizado ministerial, expresándose ayer en este sentido, apuntaba que la displicencia de que alardeó estos días el Sr. Maura, responde á la tranquilidad de su espíritu, á la seguridad que tiene de conjurar, sin grandes esfuerzos, la tormenta.

Más, en el fondo, las palabras del ministerial aludido, revelaban una inquietud, que en vano pretendía disfrazar. El señor Moret ha dado un paso de avance, y no puede ya retroceder; no se agita en balde, como se agitó en este caso, la opinión de un partido, máxime cuando en esta opinión setaba ya arraigada y pronta á exteriorizarse en otra forma, la tendencia por el Sr. Moret iniciada.

Pero no solo del lado de los liberales surgen los contratiempos que amargan la existencia del Gobierno. Sabido es que en él mismo, no había desde ha tiempo aquella conexión requerida por la identificación en la labor; pues hoy, á las discrepancias entre los Sres. Besada y Lacierva, hay que sumar otras, verdaderas incompatibilidades con el propio presidente, que no tardarán en salir á la superficie.

Es este un flaco por el cual penetrará bien pronto la carcoma, más temible que toda la metralla disparada y por disparar de las oposiciones.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Los funerales del Conde de Palleres

Cuanto Lugo encierra de aristócrata; cuantas personas tienen significación oficial en la política, en la milicia, en la administración y en todas las manifestaciones de la vida pública, se congregó en la mañana de hoy á testimoniar públicamente el sentimiento producido en esta capital por la muerte del Sr. D. Manuel Vázquez de Parga, en la iglesia de la Purísima Concepción, de los PP. Franciscanos.

Independientemente de todo ese elemento oficial, asistió al solemnisimo acto fúnebre, una nutrida y distinguida concurrencia que se asoció al sentimiento general del pueblo lucense.

El templo presentaba un aspecto muy en carácter con la función religiosa que se celebraba.

Negros crespones cubrían en forma adecuada las paredes del mismo, levantándose en el centro un severo y lujoso catafalco, alrededor del cual y sobre artísticos candelabros ardían muchas velas y blandones.

Además del numeroso duelo que ocupaba el presbiterio, figuraba en el mismo, situado en la parte central de la iglesia, todo el Ayuntamiento con los maceros.

El acto resultó solemnisimo, contribuyendo á ello las voces y música de la Capilla, acompañadas del notable órgano de los PP. Franciscanos.

MOMENTÁNEA

El premio de una comedia

Conozco á varios aficionados á las letras que á estas horas emborronan cuartillas á docenas, haciendo un ensayo de comedia con destino al concurso abierto por *El Liberal*.

De algún tiempo á esta parte, nótese en la juventud de provincias un saludable movimiento que señala marcadas tendencias hacia la literatura moderna.

Hace pocos años era Madrid una especie de recinto sagrado, inaccesible á todo el que por la fama, más ó menos justa á veces, no hubiese sido consagrado. El códon de los escritores provincianos, sobre todo de los jóvenes, era Madrid, aquel Madrid que tan caros hacía pagar los éxitos en el periódico, en la revista ó en el teatro.

Hoy han cambiado los tiempos. Muchos que hace dos días sentíanse en el rincón de su aldea, devorados por una fiebre intensa de popularidad, veíanse hoy mimados por las auras carifosas de la admiración y del aplauso.

Ya no es Madrid aquel santuario impenetrable.

No me atrevería á decir si ha ganado

ó perdido la literatura patria con esa libre introducción de las humildes medianías que suben la cuesta empinada del triunfo. Lo que sí veo claro es que la prensa diaria, esa prensa avara de energías y de talentos, la que todo lo devora, la que lo consume todo para sepultarlo en el doloroso desprecio del anónimo, se hace amena, variada, interesante, con sus pujos de cosmopolitismo abrasador.

Lo que sí veo claro, es que la revista, la revista literaria y artística, se nutre con firmas sinceras cada día y ofrece al lector las primicias de los genios ayer ocultos.

Lo que sí veo claro también, es que en el teatro aparecen y avanzan figuras desconocidas, entre nubes de incienso un día, entre las amarguras del desencanto cruel, otro.

El teatro es, sin embargo, el campo donde menos se aclimatan los talentos que van surgiendo á la luz.

A él debieran inclinarse los escritores de provincias. Vencerán pocos, muy pocos sin duda, pero aquellos más tendremos, á quienes admirar y aplaudir.

Cada nuevo caudillo que aparece en las fides de la literatura escénica, es un paso hacia el aniquilamiento definitivo del monopolio que hoy la explota.

Y esto es lo importante.

J. R. SOMOZA.

Por Dios, que no cunda

De algún tiempo á esta fecha vino hablandose en todos los tonos de no sabemos que cosas sucedidas en el ayuntamiento del Ferrol. Poco después pisose en tela de juicio al de Vigo, que también dió tema para informaciones variadas y comentarios amenos. Hoy entra en turno el de Pontevedra, sobre el cual se escriben también parrufitos sazonados con sal y mostaza.

Es graciosa esta racha de Ayuntamientos expuestos al público comentario.

Hace falta que no se estienda el ejemplo, porque sería cosa de creer que algún dios pagano descargaba sus iras sobre todas las Corporaciones municipales habidas y por haber.

Por Dios, que no cunda.

Robo en una Iglesia

Hace algunos días notóse en la iglesia parroquial de Pedrosa (Monterroso) la desaparición de tres cepillos, en donde depositan los fieles sus limosnas. Contentan, aproximadamente, diez y ocho pesetas.

En los primeros momentos, no pudieron ser habidos los cacos, ni se sospechaba quienes podían ser, pero, gracias á las activas y acertadas diligencias, de la guardia civil del puesto de Monterroso, pudo darse con una pista segura.

Efectivamente, dichas fuerzas han detenido, á tres jóvenes de la parroquia de Vidouril, llamados Francisco Regadio, Manuel Saavedra y José Vázquez, contra los cuales, existen fundadísimas sospechas de que han sido los autores de la sustracción.

Los mencionados sujetos, han debido penetrar en la iglesia á las altas horas de la noche y una vez en su poder los ambicionados cepillos, repartieron, en la mejor armonía, su exiguo contenido abandonando aquellos en las proximidades de la iglesia.

Allende las fronteras

INGLATERRA

En un templo de la City de Londres, un ministro de Irlanda iba á pronunciar un sermón en el que abogaba por la separación de la Iglesia y el Estado.

Cuando más fervorosamente cumplía su ministerio fué interrumpido por las sufragistas más de veinte veces, y más tarde el público tomó la causa de ellas, comenzando á gritar y á pedir el voto para las mujeres.

El ministro tomó el sombrero y desapareció.

RUSIA

El gobierno en vista de la desmoralización de la Marina en lo que afecta á la administración, ha sometido á la aprobación del zar un proyecto de reorganización de la Administración naval.

En este proyecto aparecen las más severas penas, contra aquel que resulte culpable aun del más pequeño delito.

El zar lo ha aprobado, pareciéndole admirable, la decisión del gobierno.

CHINA

Se ha confirmado la muerte del Emperador de la China.

Inmediatamente que la noticia fué hecha pública, reunióse en palacio la comisión de Negocios extranjeros para deliberar acerca de la situación creada por el fallecimiento del Soberano.

FRANCIA

El Consejo de Estado ha autorizado al ministro de la Guerra para comprar á los capitanes de ingenieros Crocco y Ricaldoni en ciento veinte mil liras el invento del aeroplano que recientemente ensayaron con tanto éxito.

PROYECTO IMPORTANTE

El Secretariado judicial y D. Avelino Montero

Proposición de Ley

(Continuación)

Art. 1.º El ingreso en el cuerpo de escribanos, que desde la promulgación de esta ley recibirán el nombre de secretarios judiciales, será siempre por la categoría de secretarios del Juzgado de entrada y por oposición entre los que reuniendo las condiciones exigidas para ser juez ó magistrado y no estando comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni de incapacidad señalados para los mismos, tengan el título de abogado, posean certificado de haber practicado durante un año en una secretaría judicial y sean prácticos en escritura taquigráfica.

2.º Estas oposiciones se celebrarán en Madrid, y el Tribunal calificador nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia, que examinará y juzgará los exámenes y la aptitud legal y moral de los que aspiren á las secretarías de los juzgados de entrada, se compondrán: del presidente de la Audiencia, que también lo será de aquél; del fiscal de la misma, del decano del Colegio de abogados, dos catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, procurando que sean de los que expliquen las asignaturas de derecho civil, penal, mercantil ó administrativo; el decano del Colegio de escribanos ó de un perito de taquigrafía.

Los decanos del Colegio de abogados y del de escribanos podrán delegar en uno de los individuos de las respectivas juntas directivas.

Para poder ser admitido á oposición se necesitará presentar el correspondiente certificado de haber practicado con aprovechamiento en una secretaría judicial durante un año.

Este certificado será expedido por el secretario á cuyo cargo corra aquélla, bajo su responsabilidad y con el visto bueno del juez, y se acompañará de un informe secreto sobre la aptitud y condiciones morales del aspirante.

El programa, que será único se redactará por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Previamente se anunciarán las vacantes de esta categoría existentes para que puedan optar á ellas por traslado los que ya sean secretarios de entrada, quedando las resultas para la oposición, que se convocará por tantas plazas como sean las vacantes y otro número igual para formar el cuerpo de aspirantes.

Antes de que este se extinga cuidará el Ministro de que se convoquen nuevas oposiciones.

Art. 4.º De cada cuatro vacantes en las secretarías de juzgados de ascenso, dos serán provistas en los escribanos más antiguos de la categoría inferior inmediata una por traslación, prefiriendo el que deje vacante que se haya de amortizar, y otra por oposición entre los que le pertenezcan al cuerpo de escribanos.

De cada cuatro vacantes de secretaría de Juzgado de término, una será provista por antigüedad en la categoría inferior inmediata, otra por antigüedad absoluta en la carrera entre los secretarios de ascenso que lleven dos años por lo menos en la categoría, otra por traslación entre los secretarios de término, y otra por oposición entre los que pertenezcan al cuerpo.

Las oposiciones para cubrir las plazas de ascenso y término que se anuncian por este turno se celebrarán en Madrid todos los años y ante un Tribunal compuesto de las mismas personas que forman el de entrada.

Art. 5.º Las Vicesecretarías y Secretarías de Audiencias provinciales y las Secretarías de Sala de las Audiencias territoriales, se proveerán en igual forma que las anteriores, entre los que hayan ingresado en el Cuerpo por oposición teniendo el título de abogado.

Las Secretarías de Justicia del Tribunal Supremo se proveerán sin necesidad de nuevo examen de aptitud en secretarios de gobierno y de justicia de las Audiencias de Madrid y Barcelona, exceptuándose las Secretarías de la Sala de lo Contencioso administrativo, para cuya provisión, además de los anteriores, se admitirán los abogados del Estado que tengan la categoría de jefes de Administración de segunda ó tercera clase.

Art. 6.º En todos los turnos de traslación se preferirá al que deje vacante que se haya de amortizar, y en su defecto al que en el momento de la provisión lleva desempeñando más tiempo la misma Secretaría.

Art. 7.º Las Secretarías de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias se proveerán entre los secretarios de justicia del Tribunal á que corresponden la vacante á propuesta en tema de su Sala de gobierno, y en su defecto entre los de las demás Audiencias que lo soliciten, y á falta de éstos entre los secretarios de Audiencia provincial.

Art. 8.º En cada Audiencia la Sala de gobierno formará el escalafón de los secretarios de los Juzgados y Tribunales de su territorio y lo revisará cada año, remitiéndolo por conducto del presidente al

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

del Tribunal Supremo, para que el secretario de gobierno de este Tribunal haga durante el mes de Enero de cada año el escalafón general de los secretarios de todos los Tribunales y Juzgados de la Nación, haciéndolo publicar en la Gaceta de Madrid en el mes de Febrero.

Los interesados podrán recurrir ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo durante el mes de Marzo, si entendiesen que no era el lugar que les corresponde el que se les ha señalado, y aquella resolverá durante el mes de Abril, sin que contra dicha resolución se dé recurso alguno.

Art. 9.º Se concede un turno para el ingreso en la carrera judicial y fiscal a los secretarios judiciales que siendo abogados hayan ingresado en el Cuerpo u obtenido en el mismo una plaza por oposición.

Este ingreso será por el de categoría análoga a la de juez o magistrado en cuyo Tribunal sirvan, si han desempeñado sus funciones en el mismo durante un mínimo de cuatro años.

Los secretarios judiciales que hubieran sufrido la corrección de postergación para el ascenso o la de nota desfavorable en su expediente, estarán incapacitados para ingresar en la carrera judicial o fiscal.

ha negado a manifestar públicamente en el Congreso, su opinión favorable a la reedición de foros.

Es objeto de animados comentarios en Tuy, el hecho de que ni el alcalde, ni un solo representante del municipio haya ido a esperar al capitán general de Galicia a su llegada a aquella ciudad.

Tal falta de atención es censurada unanimemente.

El Capitán general de Galicia ha prometido enviar a Tuy un batallón de cazadores con música.

VILLAGARCÍA

El ingeniero director de las obras de los Reales Palacios Sr. Ripollés, ha terminado el plano del depósito de las aguas potables que han de abastecer el palacio de Cortegada y sus dependencias.

VIGO

Es seguro que todas las fuerzas de Murcia se concentren en Vigo.

EN LA AUDIENCIA

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial con auto declarando terminado el sumario:

Lugo.—Derribo de un ciervo de chantos de D. Manuel Gómez de Otero de Rey y sustracción de una cancilla.

Monforte.—Hurto de Castaños a José María Salgado Iglesias de San Martín de Bascós.

Chantada.—Lesiones a Manuela Mejuto de San Miguel de Remonde.

Fonsagrada.—Lesiones a Pedro Díaz Gómez, contra Carmen Baamonde López.

Chantada.—Muerte casual de José Lameira Irias, vecino que fué de la parroquia de Caidelas, y hurto de frutos y daños causados en fincas de Andrés García Pacín de Santiago de Labandelo contra Narciso Ulloa y su mujer Francisca Vázquez de Esporiz.

Becerreá.—Desacato al cura de Aranza, y disparo de arma de fuego y lesiones a Manuel Rodríguez contra Ramiro López Rodríguez.

Ayer se vió ante esta Audiencia la causa instruida en el juzgado instructor de Becerreá sobre lesiones contra Hortensio López Santín, para el que el ministerio público interesó de la Sala se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

La otra causa que también estaba señalada, no se celebró por no haber comparecido los procesados.

Mañana se celebrarán las vistas de las causas instruidas en el juzgado de Becerreá por el delito de lesiones contra Manuel Prieto y otros y Serafin Santín González.

Actuarán como defensores los licenciados Sres. Pardo Suarez y Varela Balboa, estando representados los procesados por los procuradores López Cedrón y Vidal.

Mañana se celebrarán las vistas de las causas instruidas en el juzgado de Becerreá por el delito de lesiones contra Manuel Prieto y otros y Serafin Santín González.

Actuarán como defensores los licenciados Sres. Pardo Suarez y Varela Balboa, estando representados los procesados por los procuradores López Cedrón y Vidal.

Actuarán como defensores los licenciados Sres. Pardo Suarez y Varela Balboa, estando representados los procesados por los procuradores López Cedrón y Vidal.

PARA EL CAMPO

ABONOS FOSFATADOS

El ácido fosfórico es uno de los elementos indispensables para la vegetación; todos los órganos de las plantas los contienen en mayor o menor cantidad, pero se condensa con preferencia en las flores y en los frutos, siendo el agente principal de la fructificación.

En el pólipo ó célula fecundante vegetal, existe una substancia llamada lecitina, la cual es tan importante para la fecundación, que sin ella las flores serían estériles, y para que la lecitina se forme en las plantas es necesaria la intervención del ácido fosfórico, encontrándose dicha substancia en los árboles y arbustos, a la caída de la hoja, en el liber y en la corteza, formando un alimento de reserva que en la primavera contribuye al desarrollo de los brotes ó yemas.

Las tierras pobres de ácido fosfórico producen una vegetación clorótica, falta de desarrollo y de vida.

Existen varias clases de sales fosfatadas, pero las principales y las de más uso en nuestro país, son tres: superfosfato de cal, fosfato precipitado y escorias de desfosforación, conocidas también con el nombre de Escorias Thomas.

El superfosfato de cal debe cotizarse en el comercio según su riqueza en ácido fosfórico, pues las plantas asimilan fácilmente el fósforo derivado del superfosfato, no ofreciendo el mismo resultado los fosfatos naturales, aun cuando sea igual su estado de pulverización.

Respecto al fosfato precipitado podemos repetir lo dicho al hablar del superfosfato. En las Escorias Thomas el ácido fosfórico se halla en combinación química mal definida y no son solubles en el agua, por cuya razón se conservan indefinidamente en el suelo, no sufriendo transformación alguna en el seno de la tierra y las plantas absorben fácilmente su ácido fosfórico.

Las tres clases de abonos fosfatados producen excelentes efectos en toda clase de cultivos, y si las condiciones de la tierra no exigen que se emplee uno determinado, deberá obtenerse por el que resulta más económico, teniendo en cuenta, no el precio de la materia bruta, sino el coste de la unidad de ácido fosfórico.

Esta clase de abonos pueden enterrarse con mucha anticipación a las siembras, lo cual es ventajoso porque así se incorporan íntimamente a la tierra y experimentan grandes transformaciones antes de confiar la semilla al suelo, favoreciendo grandemente la vegetación. Además, el superfosfato enterrado en el momento de sembrar entorpece la germinación.

Por regla general la mejor época del año para su aplicación es el Otoño, en toda clase de cultivos y lo mismo para los prados.

X.

De Canarias

Sigue la plaga

Madrid 17-12-12.—Comunican de Las Palmas, que, lejos extinguirse la formidable plaga de langosta que ha caído sobre los campos de aquella región de las Canarias, se ha reforzado con otra nueva plaga que hace casi imposible todo trabajo y amenaza destruir por completo las cosechas.

La consternación que, con tal motivo reina entre los agricultores es inmensa.

Trabajos inútiles

Madrid id. id.—Todos los trabajos que se realizan para lograr la extinción de la terrible plaga que amenaza acabar con las cosechas en Las Palmas resultan inútiles.

Las autoridades han tomado todas clase de medidas para conseguir dicho objeto, organizando numerosas brigadas de obreros que trabajan sin descanso.

De repetirse otra nueva invasión de langosta, los campos no sólo perderán la actual cosecha sino que quedarán en pésimas condiciones para la producción en el año próximo.

De Londres

Los reyes suecos

Madrid id. id.—Desde Londres participan que los reyes de Inglaterra han recibido a los Soberanos de Suecia.

El recibimiento ha resultado afectuosísimo cambiándose entre los Monarcas de ambas naciones frases de profunda simpatía.

Los reyes suecos han sido aclamados por el público en las calles de Londres.

De Roma

Una boda ruidosa

Madrid id. id.—De Roma participan interesantes noticias acerca de la famosa boda del Duque de los Abruzzos, con la bella y rica americana Mis Elkins.

Cuando se daban por solucionadas las dificultades que habían surgido para la celebración de ese matrimonio, y se creía que este sería un hecho en breves días, aparece rodeado de nuevos obstáculos, al parecer invencibles.

La señora Elkins

Madrid id. id.—El inmortal diario romano, La Tribuna, publica un interesantísimo telegrama de la familia Elkins, desmintiendo rotundamente la noticia del casamiento de su hija con el duque de los Abruzzos.

Noticias contradictorias

Madrid id. id.—Mientras la prensa de Roma, sobre todo el citado periódico La Tribuna, publica informaciones negando las negociaciones que se decían llevadas a cabo para la inmediata celebración de esa boda, en los círculos políticos coméntase animadamente la noticia de la decidida actitud adoptada por la familia de la Srta. Elkins.

Amores románticos

Madrid id. id.—Asegúrase que la novia muéstrase sumamente contrariada por la actitud de su familia, y que se halla dispuesta a condeder su mano al Duque de los Abruzzos, contra viento y marea.

Habla el duque

Madrid id. id.—Dáse como seguro que el Duque de los Abruzzos, a pesar de la ruda oposición de los señores Elkins, no abandonará sus propósitos de boda.

Parece que ha manifestado que esta se verificará en breve y promete gran resonancia.

Lo de Marruecos

Francia y Alemania

Madrid id. id.—Recíbense despachos de París dando cuenta de haber recibido el Gobierno de la República el informe emitido por el Comisario general de policía de Casablanca.

Los que conocen detalladamente este informe, aseguran que influirá hondamente en la actitud de Alemania frente a la gestión que cumple a Francia realizar en la cuestión pendiente entre ambas naciones.

Lo que dice el informe

Madrid id. id.—El comisario de policía, según dicen de París, hace constar en su informe, que en Casablanca existía una agencia alemana de deserciones.

Esta manifestación ha impresionado en los centros oficiales.

Otras manifestaciones

Madrid id. id.—Asegúrase asimismo que en el informe del comisario de policía de Casablanca hace una rela-

ción minuciosa y detallada del incidente ocurrido y que ha puesto en grave riesgo las relaciones amistosas entre ambas potencias.

Hecho probado

Madrid id. id.—En la relación del incidente hecho por el comisario de policía, afirma éste que el agente alemán maltrató a los franceses.

Estas declaraciones, es indudable que obligarían al Gobierno alemán, si no lo hubiese hecho ya, a entrar por un camino de transigencia amistosa con Francia.

La emigración

Los pueblos andaluces

Madrid id. id.—De Cádiz comunican noticias acerca de las terribles corrientes de emigración que vienen observándose en aquel puerto.

Familias enteras andaluzas, llegan a Cádiz presentando un deplorable estado de miseria.

En el campo

Madrid id. id.—Otras noticias aseguran que en las aldeas de la provincia de Cádiz se desarrolla de un modo pasmoso el afán de emigración.

Raro es el día en que no marcha alguna familia a los puertos de la región para embarcar a la América.

En Extremadura

Sigue la racha

Madrid id. id.—Son numerosas las familias extremeñas que se disponen a emigrar.

Lo que en Extremadura y Andalucía viene ocurriendo de algún tiempo esta parte, preocupa en alto grado a las autoridades.

La prensa ocupase de este asunto concediéndole preferente atención.

Los últimos barcos que han salido de los puertos extremeños y andaluces, iban completamente repletos de emigrantes.

La "Gaceta"

El ingreso en Gobernación

Madrid id. id.—La Gaceta de hoy publica una Real orden convocando a las oposiciones para el ingreso en Gobernación.

Asegúrase que serán numerosos los opositores que tomarán parte en ellas.

En el Senado

El aplazamiento de elecciones

Madrid 14 14.—Ayer quedó nombrada en el Senado la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Posible es, y esto se asegura por algunos que pasan por bien informados, que no haya conformidad absoluta en ese dictamen en cuyo caso desamparará gran interés su discusión en la Alta Cámara.

La trata de blancas

Una aristócrata fingida

Madrid id. id.—De Granada participan curiosos detalles acerca de una dama que se presentó en el balneario de Lanjarón, en aquella provincia reclutando mujeres.

Fingióse la señora de referencia, esposa del Presidente de la República norteamericana.

Oficiando de Celestina

Madrid id. id.—Asegúrase que ya había convenido a varias muchachas jóvenes y agraciadas de la conveniencia de marchar a la América, ofuscándose con grandes promesas, fingiéndose protectora de las clases menesterosas.

En el garlito

Madrid id. id.—Las sospechas que desde los primeros momentos había despertado la mujer de referencia, hicieron ponerse en juego a las autoridades que al fin descubrieron la verdadera misión de aquella.

Una vez puesto esto en claro la Celestina fué detenida y conducida a Málaga.

Acompañanle seis mujeres de las que disponía para marchar a América.

Interrogandola

Madrid id. id.—Las autoridades judiciales de Málaga interrogandola acerca de sus propósitos, incurriendo en notorias contradicciones.

Las mujeres que le acompañan son muchachas de servicio y no han hecho ninguna manifestación que comprometa a la fingida esposa del Presidente de los Estados Unidos.

El Rey á Granada

Una cacería

Madrid id. id.—Asegúrase insistientemente que el Rey llegará en bre-

ve á Lachar con objeto de celebrar una cacería.

Inmediatamente después, dicen que marchará á Granada, donde es probable que permanecerá unos días.

De Barcelona

Fuertes tempestades

Madrid id. id.—Comunican de Barcelona que se ha desencadenado en toda aquella provincia un violentísimo temporal, que ha causado daños y destrozos de gran importancia.

Casas aisladas

Madrid id. id.—En la barriada Autiñez han quedado aisladas algunas casas.

Las familias que las habitaban corren un gran peligro.

Algunos edificios públicos han experimentado grandes daños.

Témese que ocurran muchas desgracias personales.

En una barraca

Madrid id. id.—Otras noticias de Barcelona dicen que en una barraca de la barriada Autiñez, hizo el temporal efectos terribles.

La armazón de la barraca ha sido puesta al desubierto.

El viento barrió por completo todo lo que se hallaba dentro de ella.

Mujeres en peligro

Madrid id. id.—Una mujer y una niña que fueron sorprendidas por el temporal en una caseta de madera, fueron arrastradas a gran distancia, ocasionándose heridas de gran consideración.

Una y otra hallanse en bastante mal estado.

Siguen los temporales

Un tren detenido

Madrid id. id.—Nuevos telegramas de Barcelona dan cuenta de que se halla detenido el tren de Madrid, cerca de Llanvanesa.

Témese que ocurra un descarrilamiento ó cualquier otro accidente, que pondrá en gravísimo riesgo la vida de los viajeros.

La prensa de provincias

Segunda reunión

Madrid id. id.—Se ha celebrado en esta Corte la segunda sesión de la prensa de provincias.

En ella reinó un entusiasmo indescriptible.

Temas aprobados

Madrid id. id.—En la sesión de referencia fueron aprobados los temas referentes a las mejoras de correos y telegramas, incluyéndose en éstos últimos, abonos de 25 pesetas mensuales para los despachos telegráficos, con destino a la prensa, que no excedan de 50 palabras y no puedan ser transmitidos por hilo directo, con lo cual quedarán reformadas las actuales tarifas a que están sujetos los telegramas de la prensa.

Las libranzas

Madrid id. id.—Aprobóse también la proposición de que las libranzas de la prensa y otras que con ella estén relacionadas, se cobren en las representaciones de la Tabacalera, en todos aquellos pueblos donde esta representación exista.

El montepío

Madrid id. id.—En esta segunda reunión de la prensa leyéronse también las conclusiones acordadas para establecimiento de un montepío.

Á Zaragoza

Moret y Latorre

Madrid id. id.—Ha salido para Zaragoza el jefe del partido liberal.

Acompañale el exsubsecretario del Ministerio de la Gobernación y exdirector general de Obras públicas ilustrísimo S. D. Juan Fernandez Latorre.

La presidencia de la Asamblea

Madrid id. id.—Durante la ausencia del Sr. Latorre, sustituirá a éste en la presidencia de la Asamblea de la prensa de provincias, el Sr. Mencheta.

Esperando á Moret

Animación entre los liberates

Madrid id. id.—Como el Sr. Moret ha manifestado que expondrá en Zaragoza en términos generales el programa que se propone desembolivar el partido liberal, se espera con ansia su llegada á Zaragoza, donde será sumamente agasajado.

De Tenerife

Presos en libertad

Madrid id. id.—Comunican de Santa Cruz de Tenerife que han sido puestos en libertad todos los presos,

RECORTES

Del Heraldo de Zamora:

Nos participan de Nava del Rey que al siguiente día de ser asesinada la familia Bravo, en Torrecilla la Orden, un niño de corta edad, llamado Pito, hijo del procesado Gregorio, dijo en la escuela a sus infantiles compañeros, cosas que éstos comunicaron al maestro y que sirvieron de indicio para sospechar de Canarroyo.

El niño, en su inocencia, dijo que su padre había vuelto a su casa con la ropa manchada de sangre y llevando muchas perlas y puñados de cacahués. Y el juez en el reconocimiento de la casa del crimen observó que en la cocina había un saco de cacahués, medio caído, y con parte de su contenido desparramado en el suelo.

Detenido el Gregorio, se confesó autor del crimen que días antes le imputaba su hijo, y delatando a otros dos compañeros.

Estos se han encerrado en la más absoluta negatíva.

De El Correo de Jaén entresacamos lo siguiente:

El viernes por la mañana se constituyó en Córdoba el Consejo de guerra para juzgar a los seis procesados por el doble asesinato de los guardias civiles ocurrido en Valenzuela.

El fiscal pidió una pena de muerte por cada procesado. Como los asesinatos fueron dos y los procesados seis, resultan doce penas de muerte.

POR GALICIA

CORUÑA

Mañana miércoles concurrirá el Gobernador civil al Ayuntamiento y presidirá la primera parte de la sesión.

El objeto de esta visita es el de esperar el Sr. Crespo de Lara á la Corporación municipal su agradecimiento por los afectuosos testimonios de gratitud que el Ayuntamiento, personalmente y por escrito, le dirigió.

El gobernador con tal motivo, dirigirá la palabra á la Corporación.

Se dice que en Cedeira apareció una ballena de 20 metros.

Se dan ballenas, por que en Vivero según saben nuestros lectores apareció otra.

FERROL

Con rumbo á Cádiz zarpó hoy de este puerto la corbeta Nautilus, en viaje de instrucción, que durará tres meses.

En ese tiempo visitará los puertos de Portugal y otros que el comandante del buque juzgue convenientes.

Además de los guardias marinas españoles van á bordo cinco peruanos.

La Nautilus conduce para Cádiz á varios penados de la Armada que van á cumplir condena en el penal de Cuatro Torres.

Lleva también seis cañones destinados al cañonero Don Alvaro de Bazán.

ORENSE

En el tren rápido del 14 ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Orense, Excmo Sr. Don Vicente Pérez.

Entre los paisanos José González Rodríguez, de 58 años y Emilio Cid Sánchez, del ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, existían antiguos resentimientos por razón de deslindes en la propiedad de ambos.

El González concibió el propósito de vengarse, haciendo volar con dinamita la casa de su vecino, mas no pudiendo realizarlo colocó la bomba en un hórreo del Cid, situado á unos veinte metros de distancia de su morada.

La bomba hizo explosión y el hórreo se derrumbó, causando al vecindario el susto consiguiente.

PONTEVEDRA

Ayer se celebró en Pontevedra la inauguración de la Sociedad de Recreo y Sport titulada «Juventud Gallega», en la cual con tal motivo, tuvo lugar un baile, de diez de la noche á dos de la mañana.

TUY

Dicen de Tuy que las Sociedades Agrícolas de dicha ciudad piensan acudir con notarios el domingo próximo á los colegios electorales, con motivo de la elección parcial del Sr. Ordoñez.

Otédese esto á que el Sr. Ordoñez se

excepto cinco, por considerarse como cabeza del motín.

Procesado tranquilo

Madrid id. id.—Otras noticias aseguran que el Comisario de policía Sr. Marsal, que se halla procesado, muéstrase tranquilo, a pesar de los cargos abrumadores que sobre él pesan.

La actitud de Marsal es comentadísima.

De política

La elección de senadores

Madrid id. id.—Ha sido firmado el decreto convocando a elecciones para cubrir las vacantes de senadores por Jaén, Gerona, Tarragona y Universidad Central.

El día acordado para la celebración de dichas elecciones, es el 6 del próximo Diciembre.

Para Barcelona

Monjuich y el Ensanche

Madrid id. id.—Se ha acordado adicionar el parque de Monjuich a la zona del Ensanche de Barcelona.

LAS CORTES

SENADO

Abrese a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Azcárraga

Ruegos y Preguntas

El Sr. Salvador pide que se le reserve la palabra para cuando llegue el Sr. Maura.

El obispo de Jaca censura que pasen a la administración central los asuntos de la beneficencia particular.

Contéstale el Sr. Lacierva.

Entra en el salón de sesiones el señor Maura.

El Sr. Salvador le pregunta si le parece bien que el Senado discuta los presupuestos por retazos, faltándose a la Constitución, hecho que viene repitiéndose desde 1848.

Pregunta, además, si los presupuestos deben ser anuales o bienales, si deben o no aprobarse en 31 de Diciembre y cuando debe comenzar su discusión.

Contéstale el Sr. Maura justificando la conducta del Gobierno respecto a la discusión de los presupuestos.

Dice que los ha presentado con tiempo oportuno y que las necesidades del debate obligan a simultanear los presupuestos con otras leyes.

Afirma que el Gobierno no es responsable de que las Cámaras den proporciones inusitadas a los debates.

Replica el Sr. Salvador que está conforme con muchas de las manifestaciones del Sr. Maura, pero sostiene que este ha retrasado los presupuestos por dar preferencia al proyecto de régimen local.

Para aprobar este proyecto—dice—se necesita un ministro de Hacienda loco, que nos vuelva a todos locos.

CONGRESO

Abrese a las tres y media. Preside el Sr. Dato.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul siéntanse los señores Maura y La Cierva.

Orden del día

Vótanse definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de aplazamiento de las elecciones municipales.

El régimen local

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El Sr. Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 281 sobre la elección de segundo grado, la cual considera contraria al espíritu democrático.

Recuerda que los solidarios de la izquierda combatieron el voto corporativo.

Dice que espera que seguirán combatiéndolo, porque este artículo representa un verdadero retroceso en la política.

Contéstale el Sr. Bugallá quien califica de música el discurso del Sr. Francos Rodríguez.

Este rectifica, pronunciando un fogoso discurso, en el que califica de agravio para el país liberal el artículo que combate. Deséchase la enmienda.

El Sr. Muñoz Chaves apoya otra enmienda.

Contéstale el Sr. Lombardero. Interviene brevemente el Sr. Maura. Deséchase la enmienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lomas pregunta si el Gobierno está dispuesto a variar el itinerario de los trenes.

Contéstale el ministro de Fomento diciendo que las compañías están autorizadas para implantar el horario del año anterior.

Ruidoso incidente

El marqués de Acapulco protesta contra las supuestas acusaciones que ha lanzado el Sr. Pi y Arsuaga contra los propietarios y el alcalde de Martos.

Promuévese un largo y vivo incidente.

El Sr. Pi y Arsuaga justifica los ataques que dirigió a las autoridades.

El Sr. Sánchez Guerra declara que los tribunales entienden en el asunto.

El Sr. Soriano defiende a los republicanos de Martos diciendo que se enteró del caciquismo que se ejerce en Martos cuando el Sr. La Cierva se empeñó en quitarle el acta por Valencia, motivo por el cual realizó el viaje a Mula y Martos para venir al Congreso. (Risas).

Ahora—agrega—tendré tres distritos: Mula, Valencia y Martos. (Risas).

El marqués de Acapulco: ¡Está fresco su señoría!

El Sr. Soriano: Ya lo veremos. (Campanillazos).

Confirma el Sr. Soriano, interrumpiéndole a campanillazos el presidente.

El Sr. Soriano: ¡Pondré un correctivo a la campanilla presidencial!

El Sr. Dato le llama al orden, diciéndole que plantee un debate sobre la política de Martos.

El Sr. Soriano sigue tratando irónicamente el asunto.

Protesta contra la aprobación definitiva de la ley aplazando las elecciones municipales, diciendo que pasó por sorpresa.

Recuerda que pidió el Sr. Dato que le avisase cuando se pudiese a votación definitiva algún proyecto.

El Sr. Dato contéstale que la presidencia no puede comprometerse a ello, pues es obligatoria la asistencia de los diputados. (¡Muy bien, muy bien! en la mayoría).

El Sr. Soriano pregunta cuando va a estar presente Maura, porque desea saber si es cierto que van a concederse títulos de generales de ejército al conde de Casería, y a D. Jaime de Borbón.

El Sr. Sánchez Guerra afirma que Maura negó que tuviese conocimiento de tal cosa.

Escándalo y suspensión

El marqués de Acapulco vuelve a ocuparse de la ofensa inferida a los propietarios y al alcalde de Martos, diciendo que devuelva al Sr. Pi las injurias y ofensas.

Suscítase un tremendo escándalo.

El Presidente agita la campanilla.

Las minorías gritan.

El Sr. Dato trata de disculpar al marqués de Acapulco.

Los republicanos, puestos en pie, chillan desaforadamente.

El Sr. Dato: Si sus señorías creen que la presidencia obró mal, presenten un voto de censura.

Reproducese el escándalo, alcanzando mayores proporciones.

El Sr. Dato rompe varias campanillas.

Todas las minorías, puestas en pie, gritan.

El Sr. Dato, en la imposibilidad de poner orden, suspende la sesión.

Las mayorías aplauden y las minorías protestan, golpeando los pupitres.

Mientras dura la suspensión, reúnen las secciones.

Continúa la sesión

Reanúdase la sesión, animase la Cámara. Todos los diputados acuden a los escaños.

Continúa el incidente promovido por el marqués de Acapulco.

El Sr. Pedregal hace manifestaciones conciliadoras.

El marqués de Acapulco declara que no tuvo intención de ofender a nadie.

El Presidente da por terminado el asunto.

Los derechos del maíz

Discútese el proyecto rebajando los derechos para la introducción del maíz.

El Sr. Irazzo apoya un voto particular. Contéstale el Sr. Lombardero.

El Sr. Besada declara que el proyecto solo tiene carácter transitorio.

Deséchase el voto particular. Apruébase el dictamen de la modificación propuesta por el Sr. Irazzo.

Los presupuestos

Continúa el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Portela defiende un voto particular.

Aceptase parte del voto y se levanta la sesión.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Bailly-Baillière, para 1903. Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.

Viene de nuevo este hermoso y curiosísimo libro a entretener nuestras veladas poniendo ante nuestros pasmados ojos un mundo de conocimientos útiles, de notas interesantísimas, de páginas amenas, de consejos incomparables. Es de las contadas obras que se imprimen con la alegre aprobación del público.

En el Almanaque Bailly-Baillière encuentran todos algo que les satisfice y les llena: alegría el fríste, pácifico entretenimiento el inquieto, las almas delicadas poesía y música, provechosos consejos los enfermos, el ama de casa economía doméstica, los estudiosos materia de estudio, curiosidades los curiosos y los tentados a probar la suerte, una participación en la lotería de Navidad y opción a valiosos regalos.

A más de ponernos al tanto de los adelantos, inventos y sucesos más salientes, el Almanaque Bailly-Baillière es una agenda preciosa para el hombre ordenado, un consejero higiénico insustituible y por

los innumerables grabados en negro y en colores que contiene, un grato é instructivo entretenimiento para el niño.

Con éxito creciente viene publicándose este Almanaque desde hace muchos años, haciendo familiar y querido el nombre de Bailly-Baillière.

El correspondiente a 1903 será acogido con cariño y aplauso, como es de justicia, por el esfuerzo que supone y por lo primorosamente presentado que está.

Una vez más felicitamos a los señores Bailly-Baillière, é Hijos por su incansable entusiasmo en servir al público una obra práctica, instructiva y amena que puede ser manejada con gusto, tanto por las delicadas manos del niño como por las nobles y temblorosas del anciano.

LUGO

En el tren correo de ayer regresó a Madrid el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa, el que, como hemos anunciado a nuestros lectores, había ido a Puentedeume con motivo de la enfermedad de su señor padre, que afortunadamente hallase hoy fuera de cuidado.

El Sr. Ministro fué saludado a su paso por la estación férrea de esta capital por el Prelado de la Diócesis, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación y el Alcalde.

Su breve permanencia al lado de la familia obedece a tener que estar en Madrid para la discusión inmediata del presupuesto de Gracia y Justicia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales D. Manuel Díaz y Díaz y don Emilio Mazaira Beltrán, los que desde ayer se encuentran entre nosotros con motivo de asistir a la reunión extraordinaria de la Diputación, convocada para el día de hoy.

Sean bienvenidos.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Villalba, D. José Gutiérrez Fríde, excedente de la misma categoría.

Ayer se reunió la Junta de Sanidad, aprobando el Reglamento de Higiene y el de Régimen interior de dicha Junta.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido el virtuoso sacerdote don Rafael Palacios, hermano del Sr. Arcediano de esta S. I. C. B.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Se ha dispuesto que los partes de asistencia de los alumnos a clase, en los establecimientos de enseñanza, se remitan al Ministerio de Instrucción pública mensualmente, en la primera semana del mes siguiente.

Según se dice circulan billetes falsos de 100 pesetas.

Simulan ser de la emisión de 1903. Tienen en el anverso, entre varios adornos, uno como un Hércules guardando una caja de caudales y en el reverso la cabeza de un caballo alado.

La distinción más notable estriba en unas vetillas rojas que los billetes tienen en el anverso.

El vecino de la Puebla de San Julián, Manuel López Leirado, entregó en el cuartel de la Guardia civil una escopeta que halló abandonada un hijo suyo en el campo de la feria de aquella localidad.

De real orden fué aprobada la concentración de fuerzas de la Guardia civil en Monterroso, con motivo de la celebración de la importante feria anual del pasado día 1.º del presente mes.

Se formarán, por tanto, las correspondientes relaciones de pluses devengados por los individuos que prestaron aquel servicio.

Se han remitido a la Guardia civil, para informe, las instancias presentadas por los Sres. D. Vicente Carreira, D. José María de la Barrera, D. José Losada y D. Ramón Díaz.

Dirigieronse oficios a los Alcaldes de Villalba y Ribarba, requiriéndoles al pago de lo que dichos Ayuntamientos adeudan por contingente provincial.

La Guardia civil del puesto de Mondoñedo; defuvo al vecino de aquella ciudad, José Antonio Fernández Caruncho, de veinticinco años, autor de varios hurtos, el cual fué puesto a disposición del Juez municipal.

Ha sido detenida en Madrid la demente Concepción Gay Rodríguez, vecina de Bóveda, en donde reside su familia.

Se ha autorizado a D. José Pedrosa, para que remita a Santiago por ferrocarril, una escopeta de caza, consignada a D. Juan Pedrosa Mfranda.

Se ordenó la conducción a Bilbao, el día 19, del preso Manuel Quintós Linares.

Se encuentran en Lugo con objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial, nuestros queridos amigos los Diputados D. Patricio del Seijo, D. Casto González, D. Pedro Feijó y D. Eduardo Rosón.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho al abono de sueldos desde primero del actual serán los siguientes: 10 de Mayo de 1897 para los tenientes coroneles; 9 de Noviembre de 1896 para los comandantes; 19 de Diciembre de 1895 para los capitanes, y el 29 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

Los trenes de todas las líneas de la Compañía del Norte llevarán en los coches de segunda y tercera caloríferos móviles a partir del día 1.º de Diciembre próximo.

Ya se han adquirido todos los caloríferos necesarios, y se ha organizado el servicio en las estaciones donde ha de renovarse el agua caliente.

Se procederá a la renovación de la junta consultiva de teatros que hace muchos años fué constituida, sin haberse renovado.

De la referida junta formarán parte, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, los diputados provinciales señores Díaz (D. Vicente) y Varela (D. Benigno), los arquitectos provincial y municipal, un individuo de la comisión de monumentos y el vocal que el Sr. Gobernador designe con arreglo a la ley.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha reconocido al Maestro de Cerro Sr. Castiñeira el derecho al percibo de atrasos por diferencia de sueldo.

La Comisión provincial aprobó el proyecto facultativo para las obras de reconstrucción del un puente, en el distrito de Nogales concediendo el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones.

En los últimos días se han hecho con satisfactorio resultado en la línea del Norte pruebas de unas máquinas que tienen una velocidad mínima de noventa kilómetros por hora.

Las máquinas se utilizarán para el arrastre de los trenes expresos, en cuanto se reciban los coches automáticos.

Hállase vacante la escuela de niños de la villa de Becerreá dotada con 825 pesetas la cual debiera provistarse por concurso.

Hállanse en Lugo los diputados provinciales por Monforte Quiroga D. Pastor Maseda Vázquez de Parga y D. Julio Arias.

En las próximas vacaciones de Diciembre celebrará Junta general la Asociación provincial de Maestros, con objeto de proceder a la renovación de cargos, reforma del Reglamento y rendición de cuentas.

La compañía del Sr. Balmaña, que está alcanzando tan lisonjero éxito en Orense, no le obtendrá aquí menos, seguramente. El género que con preferencia cultiva esta compañía—alta comedia—es muy poco conocido en Lugo.

Son muchas ya las familias conocidas que se han abonado a palco. Recordamos a las siguientes: Sr. González Rico, Sr. Groizard, Sres. de Iglesias Camino, de Auz, de Collazo, de Castro Freire, de Cora, de Tapia, de Prieto, de Pérez Peña, de Saavedra, de Morais y de Calvo Camina.

Mañana contraerá matrimonio, en esta capital, la distinguida Srta. Pura Curiel, y el joven farmacéutico, nuestro amigo D. Amadeo Quiroga Macía.

El viernes 20 del corriente, se celebrará en la S. I. C. B. un suntuoso funeral por el eterno descanso del Excmo. señor D. Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares.

De nuevo abrió sus aulas el Colegio de primera y segunda enseñanza de Villalba, cuyo profesorado lo forman los señores siguientes: D. Julio Buide, D. Daniel Villares y D. Manuel Quintela.

De la Unión del Magisterio: «En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, se ha tratado del pago de atrasos por diferencia de sueldo.

Parece ser que la discusión fué reñidísima, librándose una verdadera batalla entre el Sr. Inspector, que defendía el dere-

cho de los maestros ascendidos, y la Junta que se opuso al reconocimiento de dichos derechos que la ley clara y terminantemente reconoce, motivo por el que acudió en consulta al Ministro.»

El juzgado de Becerreá cita al procesado David Rodríguez Fernández, vecino de dicha villa, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Lugo a juicio oral y público contra el mismo sobre lesiones.

Importante análisis. Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Acetate puro de hígado de bacalao el 75 por 110. Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100. Glicerosfosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

MERCADOS. Precios medios del hoy: Centeno, fanega 66 reales. Trigo, ferrado 14. Cebada, id. 8. Maíz, id. 14. Habichuelas, id. 18. Castañas, id. 6. Manteca, libra 6. Tocino, libra 5 y medio. Huevos, docena 5. Patatas, quintal 14.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Hoy a las cinco de la tarde se reunió la Excmo. Diputación en sesión extraordinaria.

A propuesta del Presidente, se acordó telegrafiar a la familia del Sr. Conde de Pallares, participándole el sentimiento de la Corporación por la pérdida de tan ilustre hijo de la provincia.

Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.

Mañana volverá a reunirse la Corporación con objeto de presentar el proyecto de presupuesto para el año próximo.

TEATRO-CIRCO. Compañía Cómica dramática de Balmaña. Precios de las localidades. Palcos de 6 asientos sin entrada, por abono 10 pesetas; a diario 12'50 id.—Palcos de 4 id. sin id., por abono 9 id.; a diario 10'50 id.—Palcos de 3 id. sin id., por abono 6 id.; a diario 8'50 id.—Palcos de luto sin id., por abono 6 id.; a diario 8'50 id.—Butaca con entrada, a diario 1'50 id.; a diario 2 id.—Silla de principal con idem, a diario 1'50 id.—Delantero galería con id., a diario 1'25 id.—Anfiteatro con idem, a diario 1 id.—Entrada general 975.

El importe del timbre a cargo del público.

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población del día 17. Nacimientos.—Flora Fernández Gandoy, en Esperante; Dosie Rodríguez Jul, en Mera; José Yáñez Rodríguez, en Lugo.

Defunciones.—D. Rafael Palacios López, de 88 años, soltero, en Lugo; José Sánchez Bonome, de seis años, en Recimil.

AGENDA. AUTOMÓVILES. Lugo a Mondoñedo y Ribadeo, sale a la llegada del correo de Madrid.

Ribadeo a Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña.

Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: Explanada del Teatro Circo.

COCHES. De Lugo a Becerreá, sale a las 7'30. De Becerreá a Lugo, llega a las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo a Castroverde, sale a las 16. De Castroverde a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Castro, sale a las 16. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6'30. De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Chantada, sale a las 7. De Chantada a Lugo, llega a las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo a Villalba, sale a las 16. De Villalba a Lugo, llega a las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price. Lugo, un mes. una peseta. Fuera, un trimestre. 4 » Idem, un año. 16 » Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros
se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, canamozos, céffros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases; pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Moderno sistema de dentaduras económicas sumamente cómodas e higiénicas.
Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce y de dos á cinco.

Coronas de oro, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y aluminio.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y maesticación admirables.

Modernos procedimientos de anestesia general y local con los cuales se hacen absolutamente sin dolor ni peligro las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

La Clínica de este especialista, cuenta con la cooperación del Sr. D. Eljoy Pedreira, Cirujano-Dentista, por la Universidad de Madrid y Ex-alumno ayudante del eminente Dr. Agullar (Dentista de S. M. el Rey).

EL PROGRESO

COLEGIO CATÓLICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se han reanudado las clases en este Colegio, encargándose de la explicación de las asignaturas, los profesores señores D. Eduardo Núñez, D. Ramón Iglesias López, D. Manuel Doel y D. Manuel Vázquez; ó sean los mismos que lo fueron en el curso anterior.

DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º

- LUGO -

LIQUIDACIÓN

En **EL SIGLO** se hace de parguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales

- LUGO -

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería

SAN PEDRO, NÚM. 14

Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.

LUGO-Reina, 19.-LUGO

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1.50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

REGISTRO CIVIL
Mantenimiento de población del día 17

REGISTRO-CIRCO
Precios de las localidades

REGISTRO CIVIL
Mantenimiento de población del día 17

EL PROGRESO
En las oficinas de este periódico se han hecho con entusiasmo y con el mayor cuidado los trabajos de imprenta que se nos han encomendado para el presente año. Hemos procurado que los trabajos salieran con la mayor perfección y economía, y para ello hemos recurrido á los mejores materiales y á los mejores operarios. Hemos procurado también que los trabajos salieran con la mayor rapidez y exactitud, y para ello hemos recurrido á los mejores métodos y á los mejores operarios. Hemos procurado también que los trabajos salieran con la mayor economía y para ello hemos recurrido á los mejores materiales y á los mejores operarios.

IMPRENTA
DE
EL PROGRESO

CONGRESO
Aprobó el día 17 y 18 de Noviembre de 1908. La Cámara está reunida en sesión ordinaria. El Sr. Pardo de Andrade, presidente, leyó el acta de la sesión anterior. El Sr. Pardo de Andrade, presidente, leyó el acta de la sesión anterior. El Sr. Pardo de Andrade, presidente, leyó el acta de la sesión anterior.

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas de defunción, tarjetones de luto, recordatorios, partes de boda, carnets y menus, papel y sobres de diversos y escogidos modelos. Tarjetas y B. L. M. en competencia con los litográficos. Impresos para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas.

Impresión de libros y folletos, obras de lujo, revistas y demás publicaciones.
TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.-LUGO